



**PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022**  
**COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**AGENDA**  
**Sesión Ordinaria N° 11**  
**(Continuación)**

Fecha : Miércoles 22 de diciembre de 2021  
Hora : 11:00 horas  
Modalidad : Presencial / Virtual  
(Sala Francisco Bolognesi - Palacio Legislativo / Plataforma Microsoft Teams)

**I. ORDEN DEL DÍA**

1.1. Exposiciones

- 1.1.1. Renato Alexis Ali Núñez  
Representante del Poder Judicial
- 1.1.2. Octaviano Omar Tello Rosales  
Representante del Ministerio Público
- 1.1.3. Representante del Ministerio de Economía y Finanzas
- 1.1.4. Representante de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep)

TEMA:

- Opinión respecto de la fórmula legal contenida en el Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 676/2021-PE, en virtud del cual se propone la Ley que fortalece la normativa anticorrupción referida a las personas jurídicas.
- 1.2. Predictamen recaído en el Decreto de Urgencia 019-2019, Decreto de Urgencia que modifica la Ley 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas, implicado en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas; crea el Registro de Personas Condenadas o Procesadas por Delito de Terrorismo, Apología del Terrorismo, Delitos de Violación de la Libertad Sexual y Tráfico Ilícito de Drogas y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal. (Debate y votación)
- 1.3. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 827/2021-CR, en virtud del cual se propone la Ley que modifica la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, a fin de facilitar la recepción documental digital. (Debate y votación)
- 1.4. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 676/2021-PE, en virtud del cual se propone la Ley que fortalece la normativa anticorrupción referida a las personas jurídicas. (Debate y votación)
- 1.5. Pedido del congresista Waldemar Cerrón Rojas, en el sentido de priorizar el Proyecto de Ley 565/2021-CR, en virtud del cual se propone la Ley que modifica los artículos 473, 476-A y 481-A del Código Procesal Penal, referidos al proceso de colaboración eficaz.